



NUEVOS AJUSTES A LOS FORMULARIOS LITOGRAFICOS GRATUITOS POR EL SERVICIO "USUARIOS NO REGISTRADOS"

De: Luz Marina Zuluaga Gómez [<mailto:lzuluagag@dian.gov.co>]

Asunto: NUEVOS AJUSTES A LOS FORMULARIOS LITOGRAFICOS GRATUITOS POR EL SERVICIO "USUARIOS NO REGISTRADOS"

Enviado el: martes, 11 de agosto de 2015 03:14 p.m.

Muy Buenas tardes para todos y todas.

Nos complace mucho poder informarles a todos nuestros Usuarios del Comercio Exterior, que desde al día de ayer Lunes 10 de Agosto, hemos puesto en producción las últimas Versiones de los Formularios Litográficos Gratuitos, luego de haber realizado Pruebas a las más recientes Modificaciones que a petición de todos ustedes hemos efectuado, con el único fin de facilitarles aún más su Diligenciamiento y utilización.

Así las cosas, a partir de la fecha, podrán ustedes acceder a estos Formularios, sin los inconvenientes que previamente reportaron, gracias a los siguientes ajustes efectuados:

1. Se hizo extensiva a los Formularios 650 (Declaración de Tránsito Aduanero y/ o cabotaje) y 660 (Continuación de Viaje), la posibilidad de generar el PDF con "Validaciones Mínimas", es decir, con solo digitar las casillas correspondientes al AÑO, CONCEPTO, NIT Y RAZON SOCIAL. Esto con el objeto de facilitarles la utilización de la información por ustedes consolidadas en sus propios archivos, mediante la configuración en la Impresora del Litográfico prácticamente en blanco. (Con excepción de las mencionadas casillas de obligatorio diligenciamiento). Se espera que con esto, en unos días se deroguen los efectos de la Resolución 100 de abril 25 de 2014, adjunta, para los Formularios 650 y 660, con lo que en adelante solo se admitirán las Declaraciones de TRÁNSITO ADUANRO Y/O CABOTAJE, y de CONTINUACIÓN DE VIAJE diligenciadas en los Formularios LITOGRAFICOS, tanto FÍSICOS (PREIMPRESOS), como los Generados por el Servicio "Usuarios No Registrados". De esto les avisaremos oportunamente.
2. Debido a las repetitivas quejas sobre la falta de actualización en algunas de las tablas paramétricas (como en la Modalidad, por ejemplo), y habida cuenta de quienes optan por diligenciar todas las casillas con la información previa la generación del PDF, se decidió que todas las casillas quedaran

totalmente editables, pues en el entendido de que estos Formularios deben asimilarse en todo a los LITIGRÁFICOS que antes se distribuían de manera Física en Formas Pre-impresas, es claro que las ayudas de este tipo, no solo no se requieren, sino que además pueden llegar a hacer más dispendioso y demorado el proceso de su diligenciamiento. Así que ahora solo se digita la información con la que ya se cuenta, y las listas Desplegables de las Tablas Paramétricas, quedaron eliminadas de todos los Formularios (Con excepción de la ayuda para indicar fechas en el calendario).

3. También se estaban presentando inconvenientes para digitar los porcentajes del Arancel, en los casos en que se trataba de Tarifas Arancelarias con un componente decimal. Por ejemplo: 31.25%. Las casillas no permitían cifras digitales. Esta situación también fue normalizada, y ahora es posible digitar números enteros, con dos cifras de decimales, utilizando el punto (.) para separarlos.
4. Por último, les queremos informar que otros ajustes solicitados por ustedes, que requieren un mayor desarrollo informático, han sido ya llevados a las Mesas de Trabajo de los Ingenieros del área de Tecnología, y serán objeto de Estudio, y Diseño de resultar viables.

Su puesta en producción no podrá ser en lo que resta del año, en consideración que hoy 11 de Agosto iniciaron los Vencimientos de Plazos para que las Personas Naturales Declaren Renta, lo que constituye un serio impedimento para intervenir los Sistemas, por lo que solo podremos adelantar su estudio, diseño y pruebas al interior de la entidad. A finales del año les estaremos informando sobre los resultados de su estudio y viabilidad.

Entre estas propuestas que ingresaron a etapa de Estudio, tenemos:

- a. La posibilidad de Generar series numeradas de Declaraciones, que permita con un solo proceso de digitación de datos mínimos, obtener tantas Declaraciones como se requieran para una misma Operación. Y
- b. La posibilidad de que se pueda transmitir un archivo XML para poder entregar toda la información de inmediato,